



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID 2322-214-L115 "ADQUISICION NOTEBOOK CON LICENCIAS PARA PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR".

VALLENAR, 26 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4242 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
2. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- El Memo N° 1550 de fecha 25 de noviembre del 2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita declara desierta la Licitación Pública ID 2322-214-L115, pues la oferta supera la disponibilidad presupuestaria
- 4.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 3974 de fecha 11 de noviembre de 2015, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-214-L115 "ADQUISICION NOTEBOOK CON LICENCIAS PARA PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR"

El Artículo 9° de la ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la licitación ID 2322-214-L115 "ADQUISICION NOTEBOOK CON LICENCIAS PARA PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas, por cuanto en dicho proceso licitatorio los valores informados por los oferentes superan monto disponible.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JE/HAC/hac.-